

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

5673 Aprobación inicial de la Modificación de Crédito n.º 1/2021, de Crédito Extraordinario, del Presupuesto vigente. (Expte. 2021/328L).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2021 aprobó inicialmente la Modificación de Crédito n.º 1/2021, de Crédito Extraordinario, del Presupuesto vigente (Expte. 2021/328L).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo de aprobación inicial se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

Mazarrón, 1 de septiembre de 2021.—El Alcalde Presidente, Gaspar Miras Lorente.